

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2074 *ENERGÍAS RENOVABLES MEDITERRÁNEAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de abril de 2024, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas, 58 – 3ª planta, Despacho 302- Edificio Sorolla Center, el próximo día 13 de junio de 2024, a las 10:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, en sustitución del acuerdo del mismo tenor de fecha 23 de junio de 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, en sustitución del acuerdo del mismo tenor de fecha 23 de junio de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, en sustitución del acuerdo del mismo tenor de fecha 23 de junio de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de Gestión de Recursos Corporativos, S.L., como consejero de la Sociedad, por plazo de cinco años, para cubrir una de las dos vacantes existentes en el Consejo de Administración.

Octavo.- Nombramiento, en su caso, de CEPE como consejero de la Sociedad, por plazo de cinco años, para cubrir la segunda de las vacantes existentes en el Consejo de Administración.

Podrá asistir a la junta todo accionista que tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de acciones nominativas.

Tras su debida identificación, se formará la lista de asistentes, que se consignará en la propia acta.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de información previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a través de cualquier medio que garantice su debida recepción en el domicilio social, sito Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas 58 – 3ª planta, Despacho 302- Edificio Sorolla Center.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de

Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores facilitarán la información solicitada por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de las junta. En el acta, que será leída y, en su caso, aprobada al final de la reunión, se dejará constancia de las intervenciones de los accionistas que así lo soliciten y de los correspondientes acuerdos, así como del sentido de su voto.

Valencia, 8 de mayo de 2024.- El secretario del consejo de administración, Jesús Echarte Vidal.

ID: A240020998-1